

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 166 733**

21 Número de solicitud: 201600626

51 Int. Cl.:

H04M 1/11 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.09.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.10.2016

71 Solicitantes:

**PICAZA TEMIÑO, Gaizka (100.0%)
San Bartolomé nº 23 bajo, dcha.
48440 Leioa (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

PICAZA TEMIÑO, Gaizka

74 Agente/Representante:

TROJAOLA ZAPIRAIN, Ramón María

54 Título: **Adhesivo de soporte manual de seguridad para teléfono móvil**

ES 1 166 733 U

DESCRIPCIÓN

Adhesivo de soporte manual de seguridad para teléfono móvil.

5 **Campo de la técnica**

El objeto de la presente invención, pertenece al sector industrial de Los adhesivos, pero que tiene por finalidad el ser aplicado como un soporte de seguridad en los teléfonos móviles, en sustitución de las conocidas carcasas de los mismos, o incluso sin perjuicio de que se adhiera sobre la propia carcasa de protección que se le pueda haber aplicado también. Teniendo como finalidad el que una vez adherido al teléfono móvil, sirva para que el mismo pueda ser utilizado y manipulado, con seguridad, toda vez que se encontraría con un soporte que se introduciría en uno de los dedos de la mano sobre la que se sujeta o apoya el propio teléfono.

15

Antecedentes de la invención

Son múltiples, los accesorios y dispositivos que se conocen en el mercado, y que tienen como finalidad el ser aplicados a los teléfonos móviles, y que sirven principalmente como carcasa, para dar seguridad al propio teléfono móvil, pensando en que el mismo se puede caer de la mano, toda vez que son unos aparatos, que atendiendo a su tamaño, peso y los propios acabados, así como su propia finalidad de ser manipulados o accionados con los propios dedos de las manos, las probabilidades de que se caigan de la mano, son múltiples, y de algún modo casi imposible de evitar, por ello es conocido, como existen multitud de adhesivos, que a modo de carcasa, o funda, o protector, de teléfono móvil, existen en el mercado, incluso algunas de ellas, que vienen a ser insertadas con el teléfono móvil, bien mediante encaje por sus formas, y dependiendo del propio modelo de teléfono móvil, de que se trate, y otras que son mas estándares, que pretenden no mantener las formas exteriores del teléfono móvil, y que algunas de ellas, consisten en tapas, o carcasas, que para asegurar que se encuentran unidas al teléfono de un modo continuado, incorporan sus propios adhesivos, para que puedan estar unidos, por uno de sus lados de la tapa, etc. Quedando libre el resto de la tapa, para proteger el teléfono móvil.

35 También son conocidas, aquellas otras disposiciones de seguridad y protección de la pantalla del propio teléfono móvil, que del mismo modo pueden ser consideradas que son adhesivas a la propia pantalla, y que dan seguridad frente a la rotura de la propia pantalla, y la ralladura de las mismas.

40 El adhesivo de soporte manual de seguridad para teléfono móvil objeto de la presente invención perteneciendo a este sector, no sustituiría de ningún modo necesario ni las posibles carcasas, ni los protectores de pantallas, si bien trata de complementar: a) por un lado la seguridad en la manipulación del teléfono móvil y b) afianzar la sujeción del mismo en la mano mientras se hace uso del mismo, resultando mas cómoda su utilización, y ello con una nueva disposición de un adhesivo como el que es objeto de la presente invención.

Exposición de la invención

50 La presente invención tiene por objeto un adhesivo de soporte manual de seguridad para teléfono móvil, el cual se encuentra constituido por una base que en su parte inferior se

encuentra impregnada con un adhesivo convencional, propio de las pegatinas de accesorios, para soportar la finalidad que se persigue, y que en su parte superior, lleva un puente el cual sirve para alojar, uno o dos dedos de la mano, según interese en cada caso, así como en relación al propio tamaño de la mano del usuario, toda vez que es del todo variable, los tamaños y los usuarios de dichos teléfonos móviles, dicho conjunto de base y arco con el adhesivo, se dispondrá en la parte trasera del teléfono móvil y en la posición, que cada usuario considere mas oportuno, en función de sus propios hábitos y costumbres en la forma de agarrar el propio teléfono móvil, y si lo hace con la derecha o la izquierda, pudiendo incluso ser adherido, de un modo no necesariamente paralelo a las propias líneas laterales del teléfono, sino con aquella inclinación, etc. Que considere más oportuna.

Una vez, adherido el adhesivo al teléfono móvil, se podrá hacer uso del dispositivo, con la particularidad de que el puente que dispone el dispositivo, por su parte superior, tendrá la característica de ser flexible, e incluso elástico si se considerase oportuno, para poder plegarse o a su vez ajustarse mejor a los dedos de la mano, todo ello del modo y mediante la disposición que se considere más oportuna, con el fin de que cuando se quiera guardar el propio teléfono móvil, dicho puente del soporte, no suponga un estorbo, para tener en reposo o guardado el propio teléfono móvil.

Además dicho adhesivo para poder ajustarse a la multitud de tamaños, se podrá comercializar a escala variable, pero también podrá disponer por ejemplo:

A) De que su base se encuentre constituida por dos partes y que cada una de ellas se encuentre unida a una de las paredes laterales del puente, de modo que según se dispongan dichas bases, pegadas al teléfono móvil de un modo más próximo o mas alejado, puedan determinar el tamaño y forma que va a determinar el puente, que tendrá como misión la de alojar o dejar pasar el dedo o los dedos, para soportar el teléfono móvil.

B) Se puede disponer del mismo modo que la base lleve una de las paredes laterales del puente unida de un modo fijo a la misma base, y que la otra pared del puente en su extremo final, se encuentre atravesando la base, por una hendidura, realizada al efecto, que la deja pasar, de modo que con anterioridad a fijar la base al teléfono móvil, se pueda determinar la longitud que se le quiera dar a dicha pared lateral, para que determine la amplitud de apertura del puente, de modo que se considere que mejor se ajusta a los dedos del usuario, y a su vez dispondrá dicho extremo de la pared del puente, de un pegamento que servirá para complementar el espacio que ocupa dicho extremo, que se adhiere a la base por la otra cara de la misma pared, y con ello el dispositivo no pierde la fijación del conjunto con el teléfono móvil.

C) También se puede establecer que el propio puente en combinación con la base, disponga una pared del puente o ambas, de un extremo en forma de "T" que pase a través de unos cortes practicados sobre la base, dando lugar a una tira, y que por debajo de ella deje pasar y que se deslice dicho extremo, haciendo de tope, el extremo de la "T" que es de tamaño superior al de la tira, y a su vez permitiendo que se produzca el puente que alojará el dedo para que se utilice como soporte dicho adhesivo, y a la inversa, una vez utilizado y cuando se quiera guardar el teléfono móvil, en lugar de plegarse el puente, sobre ninguna de las paredes del mismo, estas se convertirán en toda una tira, plegada en el mismo plano que el teléfono

móvil y la base adhesiva, quedando retenida por la tira, practicada en la base, al efecto.

Breve descripción de los dibujos

5

A continuación mediante los dibujos se explican las diferentes partes y disposiciones del adhesivo de soporte manual de seguridad para teléfono móvil, constituido por una base que por su parte inferior dispone de un adhesivo y en su parte superior de un puente objeto de la invención complementando la memoria descriptiva ilustrando el ejemplo preferente pero en ningún caso limitante de la invención.

10

Las anteriores, y otras características y ventajas, se comprenderán más plenamente a partir de la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización con referencia a los dibujos de las figuras adjuntas, en los que:

15

La Fig. 1 consiste en una vista general del conjunto montado, sobre un teléfono móvil, con una vista desde arriba, y comprobando que se encuentra adherido sobre la parte posterior del propio teléfono móvil.

20

La Fig. 2 consiste en una vista lateral del conjunto, en un momento anterior a que el adhesivo se una al teléfono móvil, para mostrar la pared inferior de la base que lleva el adhesivo, y la parte superior que incorpora el puente.

25

La Fig. 3 consiste en una vista lateral similar a la de la Fig. 2 anterior, pero en la posición en la que ya se encuentra adherida la base del dispositivo objeto de la invención al teléfono móvil.

30

La Fig. 4 consiste en una vista lateral del dispositivo ya adherido al teléfono móvil, pero que se encuentra plegando el puente hacia uno de sus lados, con una inclinación.

La Fig. 5 consiste en una vista lateral del dispositivo ya adherido al teléfono móvil, totalmente plegado, encima del teléfono móvil, con el fin de no obstaculizar el guardado del mismo.

35

La Fig. 6 es una de las posibilidades, en la que se puede comprobar como la base del dispositivo, se encuentra constituida en dos partes, con el fin de poder determinar la apertura del puente, para ajustar al dedo del usuario.

40

La Fig. 7 es una primera representación de otra de las posibilidades que determina la apertura del puente, al disponer una de las paredes del puente de la posibilidad de atravesar la base del dispositivo por una hendidura, y posicionarlo en la parte inferior de la base.

45

La Fig. 8 es una representación concreta de detalle de la disposición de la posibilidad representada en la Fig. 7, para señalar el adhesivo de la base, como el pegamento de la pared del puente en uno de sus extremos.

50

La Fig. 9 es la misma representación concreta de la Fig. 8 pero con el extremo de la pared del puente que ha atravesado la base, unida por una cara al adhesivo de ésta base y disponiendo la otra cara de pegamento para unirse finalmente al teléfono móvil, y mantener la firmeza del conjunto.

La Fig. 10 es otra de las posibilidades, en la que el puente dispondría, en el extremo de una o de ambas paredes, una forma de "T" que habiendo pasado por debajo de la tira que se encuentra constituida por los cortes practicados al efecto en la base.

5 Descripción de los diferentes elementos de la invención

- 1.- Teléfono móvil por su parte trasera.
- 10 2.- Base del conjunto objeto de la invención, que lleva unido en su parte inferior un adhesivo (3) y sobre su parte superior un puente (4).
- 3.- Adhesivo que lleva la base (2) en su parte inferior y que une dicha base (2) al teléfono móvil (1).
- 15 4.- Puente que se dispone sobre la base (2) y que por su abertura dejará pasar el dedo del usuario, para soportar el teléfono móvil (1).
- 20 5.- Pared lateral del puente (4) sobre la que se podrán aplicar las distintas disposiciones para el plegado del mismo puente (4) sobre la base (2) y el teléfono móvil (1).
- 6.- Base del conjunto de la invención cuando se encuentra constituido por dos piezas unidas a cada una de las paredes (5) del puente (4).
- 25 7.- Hendidura realizada en la base (2) para dejar pasar el extremo (8) de la pared lateral (5) del puente (4).
- 8.- Extremo (8) de la pared lateral (5) del puente (4).
- 9.- Pegamento que lleva el extremo (8) de la pared lateral (5) del puente (4).
- 30 10.- Tira formada en la base (2) para dejar pasar el extremo de la pared lateral (5) del puente (4).
- 35 11.- Extremo final de la pared lateral (5) del puente cuatro, en forma de "T" que hace tope con la tira (10) constituida en la base (1) con dos cortes.

Descripción detallada de un ejemplo de realización

40 A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un conjunto de adhesivo de soporte manual de seguridad para teléfono móvil, que se encuentra constituido por una base (2), que puede ser de cualquier forma, sea cuadrangular, circular, etc., que en su parte inferior dispone de un adhesivo (3) el cual sirve para que la base quede unida como soporte al teléfono móvil (1) por su parte trasera, y que a su vez
45 dicha base (2) en su parte superior lleva unido un puente (4), que siendo de un material flexible, dispondrá de una abertura por la que dejará pasar el dedo o dedos de los usuarios para que el soporte cumpla su finalidad.

Con la característica, de que el puente (4) siendo flexible y encontrándose unido a la base (1), formando toda una unidad, puede ser plegado sobre el propio teléfono móvil (1),
50 facilitando el manejo del mismo en reposo o desuso, y que sea guardado.

- 5 Es la combinación de estos tres elementos, así dispuestos los que caracterizan la presente invención, dando lugar a un adhesivo de soporte manual de seguridad para teléfono móvil, que el mismo, pueda ser unido en la parte posterior de cualquier teléfono móvil, para poder tener bien sujeto el teléfono móvil y hacer un uso mucho más seguro del mismo, minimizando el riesgo de que el mismo se te pueda caer de las manos, que es uno de los riesgos mas habituales, lo que confiere ventajas sustanciales, a las disposiciones conocidas hasta la fecha.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Adhesivo de soporte manual de seguridad para teléfono móvil **caracterizado** por encontrarse constituido por una base (2) la cual en su parte inferior lleva un adhesivo (3) que une la base al teléfono móvil (1), y dicha base (2) en su parte superior dispone de un puente (4) de un material flexible, unido por sus paredes laterales (5) a la base (2).
- 10 2. Adhesivo de soporte manual de seguridad para teléfono móvil según la reivindicación 1 **caracterizado** porque dicha base (2) puede encontrarse constituida por dos piezas (6) separadas entre sí, y a la vez unidas cada una de ellas a los extremos del puente (4) por los extremos finales de las paredes laterales (5) del propio puente (4).
- 15 3. Adhesivo de soporte manual de seguridad para teléfono móvil según la reivindicación 1 **caracterizado** porque dicha base (2) puede disponer de una hendidura (7) a través de la cual deja pasar el extremo (8) de la pared lateral (5), que se plegará por una de sus caras a la parte inferior de la base (2) que lleva el adhesivo (3) y por la otra cara dicho extremo a su vez dispondrá del pegamento (9).
- 20 4. Adhesivo de soporte manual de seguridad para teléfono móvil según la reivindicación 1 **caracterizado** porque dicha base (2) puede disponer de una tira (10) practicada con dos cortes, para dejar pasar el extremo (11) de la pared lateral (5), y que dispone en su parte final dicho extremo (11) con una forma en (T) de mayor tamaño que la tira (10).

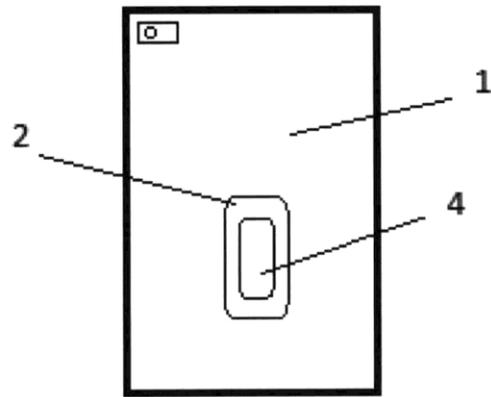


Fig. 1

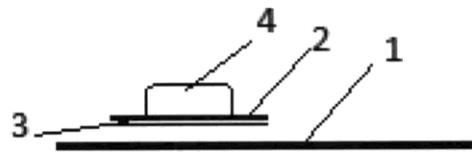


Fig. 2

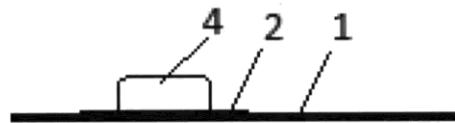


Fig. 3

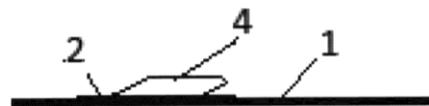


Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6

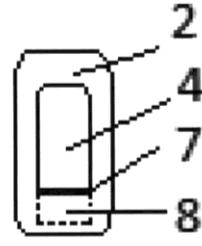


Fig. 7

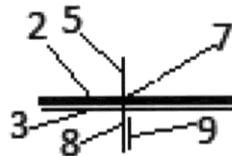


Fig. 8

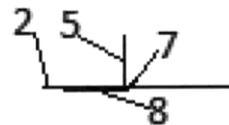


Fig. 9

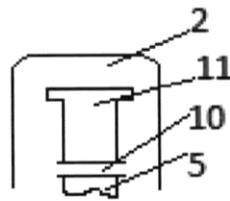


Fig. 10